



Expediente: 5670/13
Carátula: LOPEZ JUAN SEBASTIAN C/ ATLANTIC SWEET S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249825728 - LOPEZ, JUAN SEBASTIAN-ACTOR
900000000000 - ATLANTIC SWEET S.R.L., -DEMANDADO
20172678824 - FERNANDEZ, BLANCA AZUCENA-TERCERO
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-TERCERO
20249825728 - LOBO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CORTES CISNEROS, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5670/13



H106038231378

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: LOPEZ JUAN SEBASTIAN c/ ATLANTIC SWEET S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5670/13

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: LOBO, JOSE MANUEL - 29/11/2024 12:56

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024.

- I) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209560677088, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460000102136099 de titularidad de la parte actora, **LOPEZ JUAN SEBASTIÁN**, C.U.I.T. N° 23311275569, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 8500 a través de la Plataforma BIE.-
JMF 5670/13

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.